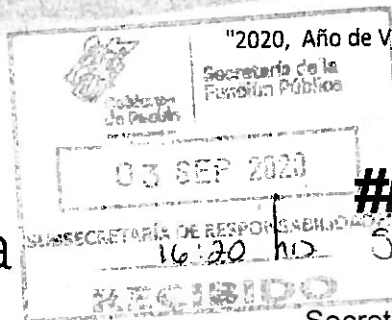




Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla



#PROintegridad

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Responsabilidades
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias
Oficio No. SFP-SR-DAQD-1254/2020

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 27 de agosto de 2020
ASUNTO: Se remite mensaje de la plataforma #PROintegridad
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/20.2020

LUIS ANTONIO GARCÍA CALDERÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; respetuosamente remito a Usted para su atención y seguimiento correspondiente la siguiente documentación;

1.-Mensaje recibido a través de la plataforma #PROintegridad, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinte, con folio D20200823140715000137sZUvL, que consta de dos fojas, la primera útil por su anverso y reverso, la segunda útil por su anverso, presentado por la usuaria identificada como "María Luisa Hernández Benítez".

2.-Mensaje recibido a través de la plataforma #PROintegridad, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinte, con folio D2020082314080300013882Jwm, que consta de dos fojas, la primera útil por su anverso y reverso, la segunda útil por su anverso, presentado por la usuaria identificada como "María Luisa Hernández Benítez".

3.-Mensaje recibido a través de la plataforma #PROintegridad, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinte, con folio D20200823142312000140zdYv6, que consta de dos fojas útiles por su anverso y reverso, presentado por la usuaria identificada como "María Luisa Hernández Benítez", al cual adjunta copia simple del oficio Número DHR/SM/168/2020, de fecha catorce de abril del año dos mil veinte, signado por María Jovita Flores Chumacero, Subdirectora Médica del Hospital Regional Puebla, ISSSTE.

4.- Mensaje recibido a través de la plataforma #PROintegridad, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinte, con folio D202008231424220001418EuET, que consta de dos fojas útiles por su anverso y reverso, presentado por la usuaria identificada como "María Luisa Hernández Benítez", al cual adjunta copia simple de oficio Número DHR/SM/168/2020, de fecha catorce de abril del año dos mil veinte, signado por María Jovita Flores Chumacero, Subdirectora Médica del Hospital Regional

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.
C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3493, 3469, 3464, 3466, 3467, 3447

quejas y denuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Puebla, del ISSSTE.

5.-Mensaje recibido a través de la plataforma #PROintegridad, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinte, con folio **D20200823142632000142KHUB5**, que consta de dos fojas útiles por su anverso y reverso, presentado por la usuaria identificada como "**María Luisa Hernández Benítez**", al cual adjunta copia simple de oficio Número DHR/SM/168/2020, de fecha catorce de abril del año dos mil veinte, signado por María Jovita Flores Chumacero, Subdirectora Médica del Hospital Regional Puebla, ISSSTE.

6.-Mensaje recibido a través de la plataforma #PROintegridad, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinte, con folio **D20200823140931000139KUM5m**, que consta de dos fojas útiles por su anverso y reverso, presentado por la usuaria identificada como "**María Luisa Hernández Benítez**", al cual adjunta copia simple de oficio Número DHR/SM/168/2020, de fecha catorce de abril del año dos mil veinte, signado por María Jovita Flores Chumacero, Subdirectora Médica del Hospital Regional Puebla, del ISSSTE.

Documentos mediante los cuales exponen diversos hechos relacionados con los servidores públicos identificados como María Jovita Flores Chumacero, Hugo García Sosa, Ana Luisa Chavarría Rocha y Cesar Ramírez Álvarez, mismos que resultan de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitarle respetuosamente instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes que en derecho proceda y de no existir inconveniente alguno, informe a esta Dirección a mi cargo las acciones implementadas. Recordándole que los datos personales de la solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

ZOILA LIBERTAD PAZ MENDOZA

c.c.p. Celso Castro Vázquez.-Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
"María Luisa Hernández Benítez", Quien señala domicilio número telefónico y correo electrónico autorizado para recibir notificaciones: Casa N° 2248, departamento 201 de la Privada Brasil, Colonia las Hadas, Puebla, 22.24.73.15.91, hmarialuisa030@gmail.com.- Para su notificación.
Archivo.

URS/malgp

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlitxáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.
C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3493, 3469, 3464, 3466, 3467, 3447

quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx